

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26120** *VELVET COMUNICACIÓN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 297/10 seguido en este Juzgado, a instancia de Isabel Rincón Gómez, contra Velvet Comunicación, S.L., con CIF n.º B-82723446, en ejecución de Sentencia de fecha 6/5/10 se ha dictado decreto de fecha 30/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.144,18 euros de principal y otros 1.628,83 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054398-1